



**BOLETÍN**  
DEL  
**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Año XIV.—Núm. 159  Publicación mensual  JUNIO DE 1934

*83*  
*8-2*

**Manuel Caballero**  
Médico-Dentista

Braulio Laportilla, 6 pral. (Esquina a Góngora)

Córdoba

**ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO PUERIS**

**Anticatarral Thayma**

**Febrífugo Thayma**

**Licor Thayma (Laxante)**

**Eudinol (Tónico) Elixir e inyectable**

Pidan muestras a Manuel González-Meneses

**CABRA (Córdoba)**





# La ANTIPHLOGISTINE

*como coadyuvante en la*

## *Fisioterapia*

**E**L USO de la diatermia para el alivio del dolor es uno de los mejores métodos en el tratamiento moderno, pudiendo prolongarse y aumentarse su efecto con la aplicación de Antiphlogistine.

Por su contenido de glicerina que produce un efecto relajante, por su osmosis que absorbe los exudados, y por su plasticidad que favorece el descanso y la comodidad, la Antiphlogistine es un coadyuvante ideal en el tratamiento diatérmico de las distintas formas de neuritis, traumatismos, ciática y otros estados reumáticos.

• • •

*La Antiphlogistine no substituye el tratamiento diatérmico sino que deberá coordinarse con dicho tratamiento.*

*Muestra y literatura a solicitud*

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY

163 Varick Street, Nueva York, E. U. A.



**Agentes exclusivos de venta para toda España:**  
**Hijos del Dr. Andreu, Folgerolas, 17.—BARCELONA.**  
**La "Antiphlogistine" se fabrica en España**

**BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO XIV.—NÚMERO 159  15 DE JUNIO 1934

**Publicación mensual, gratuita para los señores Colegidos**

<b>DIRECCIÓN:</b> Señor Presidente del Colegio	<b>REDACCIÓN Y ADMÓN.:</b> Oficinas del Colegio Plaza de la República, sin número	<b>REDACTORES:</b> Todos los señores Colegidos
---	---	---

← **SUMARIO** →

*Miscelánea.*—*Algunas consideraciones sobre las distintas epididimitis*, por Octavio Ruiz Santaelia. — *En pro del Título de Médico.*—*Dos notas sin comentarios.*—*Consejo de Colegios Médicos y de Previsión Médica Nacional*, por el Dr. Cortés Pastor.—*Congresos y Asambleas.*—*Sección bibliográfica.*—*Sección oficial: De nuestro Colegio Médico.* Aviso de Tesorería. Actas.—Balance de Tesorería.—Lista de Médicos Colegidos.—Noticias,

**RAFAEL GARRIDO ZAMORA**

**Jefe Médico de los Servicios de Radioelectroterapia del Hospital Provincial**

CONSULTA PARTICULAR DE DOS A CINCO

Radioterapia profunda. Radiografías. Diatermia. Corrientes galvánicas y farádicas.

Se dispone de un aparato alemán «Coolinax» para radiografías fuera de la localidad.

**Plaza de San Agustín, 21 = Córdoba = Teléfono 1-4-3-8**

**“CEREGUMIL” Fernández**

**ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO**

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

**Fernández y Canivell.—Málaga**

# MISCELANEA

El próximo pasado día 2 fué barba-ramente agredido en Doña Mencía nuestro compañero residente en dicho pueblo don Miguel Jiménez Vargas, Independientemente de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y acciones en vías de realización, hemos de hacer constar aquí nuestra más enérgica protesta, por el desamparo en que los médicos se encuentran, ante los ya excesivos *nuevos modos* de los que en otros países se llaman sencillamente criminales, y por las dificultades con que tropiezan para proveerse de la oportuna licencia que los autorice a llevar armas, tan necesarias hoy en las visitas facultativas, como el fonendoscopio y el lápiz o la estilográfica.

El día 27, segundo de nuestra Feria, se celebró en el salón de actos del Colegio, la primera sesión de intercambio científico conenido por el Ateneo médico malagueño y la cordobesa Academia de Ciencias Médicas.

En dicha sesión, que resultó muy interesante, presentaron comunicaciones el doctor Bosch Balcuende acerca de *Desprendimiento de retina y digtermo coagulación*; el doctor Pérez Bryant (D. Manuel), *Aortalgias y angor: posibilidades de su diferenciación clínica*, y el doctor Lázarra (don José), *Avortina y Eippan en la gran cirugía*.

Antes de empezar el acto, el presidente de la Academia de Córdoba, doctor Navarro, pronunció unas frases de salutación a los compañeros malagueños, contestando al presidente de aquel Ateneo, doctor Ortiz Ramos, que sentidamente expuso la gran obra que puede realizarse con el intercambio indicado.

Terminada la sesión, los médicos cordobeses y malagueños, con sus respectivas familias, en su mayoría, se tras'laron al Círculo de la Amistad,

donde fueron obsequiados con una comida. Y por la tarde visitaron la Mezquita y los Museos y verificaron una excursión a la Sierra.

Se acordó que en el actual mes de Junio, el día 24, los médicos cordobeses presenten en el Ateneo malagueño sus comunicaciones científicas.

En la resolución ministerial dictada el día 24 de abril del año actual (*Gaceta* del 23 de mayo) con motivo de un recurso de alza interpuesto por un compañero contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santañy (Balears), vulnerando el Reglamento de provisión de vacantes, aparece el siguiente «Considerando», que tiene excepcional interés:

«Que no es de la competencia de la Administración municipal la selección del aspirante al cual ha de ser adjudicada la plaza, cuya facultad corresponde a la Inspección Provincial de Sanidad (o al Tribunal en su caso) en armonía con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 15 de septiembre de 1932, debiendo haberse limitado la Corporación municipal únicamente a proceder al nombramiento del aspirante que figura en primer término en la relación de antigüedad del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad (ya que se trataba de un concurso de antigüedad) remitida por la Inspección provincial de Sanidad, según lo dispuesto en el artículo 16 del expresado Reglamento de 7 de marzo de 1933 y en armonía con las bases del anuncio, según acuerdo municipal, los cuales constituyen Ley para su resolución».

Y apropósito, sin duda, de lo anterior y para evitar nuevos fallos, la Dirección General de Sanidad ha circulado a las Inspecciones provinciales la siguiente Orden telegráfica:

Para el debido cumplimiento de los artículos 1.º de la ley de 15 de septiembre de 1932 y 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de 7 de marzo de 1933, ruego a V. S. que, al remitir a este Centro las certificaciones que deter-

minan los arts. 9.º y 11.º del citado Reglamento con plazas de médicos titulares, acompañen a las expresadas certificaciones copia del acta de la sesión celebrada por el Tribunal correspondiente o, en otro caso, de la propuesta de nombramiento hecha por esa Inspección a la Corporación interesada para constancia en este Centro, imponiendo a las referidas Corporaciones, previa conminación en caso de infracción de los citados preceptos, la sanción establecida en el artículo 4.º del Reglamento de Sanidad provincial, e igualmente al Secretario respectivo en caso de que, cometida la citada infracción, no hubiere dado este funcionario cumplimiento al art. 227 del Estatuto Municipal».

El Patronato del Colegio de Huérfanos acordó en su última reunión recabar del Consejo de Colegios que reclame a éstos la aportación de veinticinco pesetas por colegiado, según lo convenido en la Asamblea de Coruña, para satisfacer la deuda existente con motivo de la construcción del nuevo edificio de aquel. Así mismo y entre otras cosas de régimen interior, se acordó suspender la publicación de *El Huerfanito* y hacer una edición de sellos para las certificaciones, con el busto del Dr. Cortezo. Considerando muy justo este homenaje al *Abuelo*, aquello otro de las pesetas... nos ha parecido un chorro de agua fría sobre el proyecto de compra de casa para nuestra entidad.

Con el buen deseo de favorecer a los titulares, se intenta, cuando se redactan estas líneas, una *reducción fácilmente aprobable por las Cortes*, del proyecto de Ley de Bases presentado por el Dr. Estadella al Parlamento. Como tal cercenamiento pudiera ser más perjudicial que beneficioso, las protestas han llovido sobre el Gobierno y los jefes de las minorías y en tal cantidad, que ahora mismo, lunes once, ignoramos la suerte que pueden correr dichos propósitos. De todos

modos dispuestos estamos hasta el último momento, para trasladar a nuestros colegiados—pues que a la inmensa mayoría de ellos les interesa—, las noticias que a cerca del particular nos sean transmitidas.

Circula por los periódicos no profesionales una noticia que aun cuando de carácter exclusivamente científico, vamos por su transcendencia a recoger aquí. Parece que en Viena y por el Instituto Sueroterápico del Estado, se han cultivado de nuevo agentes etiológicos de la lepra. El Instituto —agregan los periódicos—procede a vacunar diferentes animales, confiando en lograr el suero curativo.

Ni que demostrarse debe la importancia del descubrimiento indicado, si la noticia transcrita es cierta; pero tanto más grande será aquella, si a la vista del éxito algún otro bacteriólogo llega, también, a *descubrir* los agentes de esa otra gran lepra que con el nombre de *ganchosa*, va corroyendo por ahí cuanto de digno y serio tiene nuestra profesión.

Los doctores Villanova y Rola Sánchez han escrito muy seriamente que a dos causas, una de orden oficial y otra personal, se debe que la mayoría de los médicos forenses no cobren sus haberes; pero estiman que en los momentos actuales—¿qué pasa en Valencia?—no es de su deber ni de su obligación desmenuzarlas. Es decir, que a los forenses debe bastar con saber que no cobran por dos razones, mas sin importarles un bledo cuales sean ellas ni pretender por lo tanto, cooperar de algún modo para que desaparezcan... y vengan a sus bolsillos los emolumentos que les pertenecen.

Y para terminar, otra *minucia*: La Comisión de Presupuestos aprobó «con muchas reducciones propuestas por el Sr. Aza», el del ministerio de Trabajo y Sanidad. ¡Para que nos hiciéramos ilusiones...!

**Dr. Saldaña****Laboratorio de Análisis Clínicos**

BACTERIOLOGÍA, QUÍMICA E HISTOPATOLOGÍA CLÍNICA

(Sangre, Orina, Espustos, Pus, Tumores, Autovacunas,

Líquido céfalo-raquídeo,

Diagnósticos de Laboratorio en enfermedades del ganado, etc.)

*Gondomar, 2, principal*

CÓRDOBA

*Teléfono 2646***Tarifa de publicidad  
EN ESTE BOLETÍN**

## PAGINAS FRENTE AL TEXTO

Página entera . . .	30'00 pesetas inserción
Media plana . . .	17'50 » »
Tercio de id. . . .	12'50 » »
Cuarto de id. . . .	10'00 » »

Anuncios intercalados entre las noticias (entrefilets), una peseta línea, largo de media página.

Encajes en forma de tiras adheridas al número, 15 pesetas.

Hojas sueltas, repartidas con el «Boletín», 10 pesetas por reparto del número.

Todo anunciante recibirá gratis el «Boletín».

La inserción de anuncios se entiende tácitamente prorrogada en tanto no se avise su rescisión, la que debe ser anunciada con 30 días por lo menos, de anticipación, a la fecha de su cumplimiento.

**Julián de Cabo****DIABETES**

Enfermedades del metabolismo = Glucemias = Metabolimetría

CONSULTA DE 2 A 5

Plaza de San Juan, 2 A

CÓRDOBA

## Algunas consideraciones sobre las distintas epididimitis

por OCTAVIO RUIZ SANTAELLA

Médico Dermo-Venereólogo del Dispensario Azúa

De todas conocidas son las enojosas complicaciones epididimarias que se suelen presentar en el curso de diferentes enfermedades. Tócanos hoy decir breves palabras acerca de ellas, no para descubrir nada nuevo—¡loca pretensión fuera!—sino únicamente para remozar ideas, que el tiempo trastoca con su labor desgastadora.

Sabemos todos que las enfermedades que más frecuentemente producen o pueden producir la inflamación del epidídimo son: Blenorragia, Sífilis, Tuberculosis, Lepra, Fiebre de Malta, Estafilococia, etc., etc.; la epididimitis blenorragica, la más frecuente de todas ellas (la estadística del Dispensario Oficial Antivenéreo arroja los siguientes: de 137 casos historiadados de blenorragia aparecen 35 con epididimitis, número bastante elevado si tenemos en cuenta que en la cifra global--137--van incluidas las mujeres, con sus anexitis, ovaritis y demás secuelas del gonococo infestante) es en no rara ocasión el escollo donde el especialista tiene que pararse y meditar: dos teorías pretenden hoy explicar con más o menos fortuna la etiología de la enfermedad que nos ocupa; admite la 1.<sup>a</sup> que los gonococos ascienden por la vía espermática, desde la uretra posterior al epidídimo, siendo probable que su caminar se vea entorpecido por movimientos antiperistálticos y automáticos del cordón (Oppenheim-Low-Schindler). Pretende la teoría 2.<sup>a</sup>—hemática—que la enfermedad es debida a la llegada de los gonococos al epidídimo por vía sanguínea o linfática (Ullmann-Carter). Con respecto a la primera teoría—con todos los respetos que nos merecen sus defensores—tenemos que objetarle, la ambigüedad que supone, el que los

gonococos asciendan de uretra posterior a etc..., pues modernamente se tiende a borrar más cada día, la división—un tanto empirica—de uretra anterior y uretra posterior, al menos, en cuanto se relaciona con la infección gonocócica; hasta tal punto que hoy en día, cualquier especialista serio y enterado, científicamente hablando, tratará la blenorragia por precozmente que a sus manos llegue, como si hubiera ya infección de uretra posterior. Con respecto a la teoría hemática, estamos de completo acuerdo, y mucho más si tenemos presente la forma teatral y fuertemente virulenta con que se instituyen algunas—pocas afortunadamente—epididimitis, cuya única explicación viable es su origen hemático. No queremos dejar pasar por alto la prontitud y seguridad (ligereza, se llama esa figura) con que desgraciadamente algunos Médicos diagnostican una esterilidad perpétua, en el caso de haber padecido el enfermo un proceso inflamatorio doble, o lo más frecuente una «epididimitis en báscula».

Si nos atenemos a las estadísticas, Benzler da un 63,50 % mientras Finger sube a un 92 %.

A poco observador que se fuere se aprecia, que casi todos los tratadistas, dejan un pequeño margen en el tanto por ciento de los estériles que han padecido procesos dobles o epididimitis basculantes. ¿Qué interpretación debemos dar a ello?, para nuestro modo de ver la siguiente: sabiendo que la esterilidad masculina es debida a la azoospermia, y ésta a su vez a la obliteración del conducto epididimario, no debemos olvidar que ésta, como toda causa patológica, es capaz de desaparecer en el transcurso de la vi-

# SARNA (Roña)

Se cura con comodidad y rapidez

CON EL

## Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del Sarcptes Scabiei, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

**J. CABALLERO ROIG**

*Apartado 710. - Barcelona*

EN CORDOBA:

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

**A. G.<sup>a</sup> Pantaleón Canis**

MÉDICO

del Instituto Provincial de Higiene,

JFFS DEL

Laboratorio del HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(Sangre, orina, esputos, líquido cefalo-raquídeo, jugo gástrico, heces, pus, etc., etc.)

Sevilla, 9. pral.

Teléfono 15-43

CÓRDOBA

# BOROLUMYL

Fórmula: TARTRATO BÓRICO POTÁSICO, FENIL-ETH-NA-  
ALGILURIA, CAPEINA, BELLADONA, ETC.

INDICACIONES

## EPILEPSIA

VÓMITOS DEL EMBARAZO

ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECIONES  
DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

# YODURO BERN-K.Y.Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento  
Científico y Radical de las  
**VARICES, FLEBITIS**

Hemorroides y Atonías  
de los vasos por las  
**GRAJEAS D.E.**

# VARI-FLEBOL

Fórmula: TAMARIS, CINERIS, CASTAÑO DE INDIAS, CA-  
TRATO SÓDICO, YODURO BERN-K.Y.Na., CAP. SUPRARENALIS, ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO Apart.º 648-MADRID



da; por tanto estamos obligados siempre y en todo momento a dar un pronóstico «muy sombrío», pero *nunca firme* con respecto a la posible y futura procreación del enfermo. ¿Alguna que otra tragedia conyugal se hubiera evitado procediendo de esta manera que al sentir de las primeras figuras en la materia es la más racional y acertada!

Con alguna brevedad citaremos: la orquitis u orquiepididimitis uni o bilateral, poco o nada dolorosas, que se presentan con alguna frecuencia complicando y embrollando el cuadro sintomático de la fiebre ondulante o del Mediterráneo. Del Dispensario Azúa cogemos al azar el siguiente caso: historia núm. 851. M. L. G. de 27 años, natural de Córdoba. ANTECEDENTES.—No cuenta el enfermo historia ni manifestaciones en relación con proceso anterior blenorragico.

Hace tres meses, y según cuenta el enfermo, abscesos de fiebre continua, iniciada con escalofríos, que duraron unos veinte días. Después los abscesos pasan de diarios a presentarse cada 4 o 5 días, hasta hace 8, en que nuevamente se hacen diarios. Hace cuatro días aumentó el tamaño del epidídimo izquierdo, acompañado de Funiculitis, persistiendo ambos en la fecha. Orina limpia, y sin filamentos de ningún tipo. Aglutinación con melitensis: aglutina al 1 por 200 fuertemente. No aglutina ni a los típicos ni paratíficos. (Azúa-4-7-933).

La orquiepididimitis leprosa para el «maestro de maestros», el dermatólogo profesor Darier, se observa aproximadamente en un tercio o en un cuarto de los casos, las lesiones suelen acarrear precozmente la esterilidad, más tarde casi fatalmente la impotencia.

La sífilis ataca al epidídimo en todos los períodos teniendo como característica primordial el no enfermar todo él, sino que la mayoría de las veces sólo se afecta la cabeza, y en segundo tér-

mino la cola del mismo: el cuerpo casi siempre queda indemne (Meirowsky). Para Gougerot, es la epididimitis del período de Dron, una de las más características. Tanto en esta afección como en la orquitis lúetica, hay que proceder enérgicamente, combinando, a ser posible el trípode de «cuatro patas» —Neosalvarsan—Bismuto—Mercurio—verdadera piedra angular de la Sifiliografía moderna.

**Tuberculosis del epidídimo, en el año de 1831.**—Fossard en una comunicación breve, pero precisa, describe la epididimitis tuberculosa; no fué bien acogido por la ciencia médica de entonces dicho trabajo y durante años se guardó un profundo silencio en cuanto se relacionaba con el «futuro bacilo de Koch» (descubierto en 1882) y los órganos de la reproducción. Fué preciso llegar al año de 1860 para que un hombre de la alta autoridad de un Duplay se sumara incondicionalmente a la comunicación de Fossard; después son legión, pero entresacaremos como principales a los siguientes: Reclús en su tesis 1871; Cherkí 1894; Begouin en 1903 y Javelly en 1904.

La epididimitis fímica es relativamente poco frecuente (mucho más la tuberculosis del órgano noble—el dídimo). Se caracteriza por su comienzo lento, insidioso, indoloro o ligeramente dolorosa; el dídimo, el cordón espermático y el epidídimo, respectivamente, se encuentran abollados y engrosados en casi toda su extensión.

Afortunadamente para la Humanidad, no son muy frecuentes las localizaciones del bacilo de Koch a nivel de órganos tan precisos a la economía; las epididimitis sobre todo son algo raras: lástima no podamos afirmar otro tanto de las orquitis fímicas.

**Epididimitis estafilococicas.**—No en verdad muy frecuentes, pero no tanto, como para que en la literatura moderna, no se consiguen algunos casos.

Doctor: ¡ no lo ha hecho, jensaye con interés el moderno preparado vegetal

## **GRA-MIL**

del Laboratorio S. Villarroya, Mar, 38, Valencia, y quedará convencido de que es el más perfecto y agradable de los alimentos vegetarianos.

Depositario en Córdoba: **D. José Caballero, Conde Cárdenas, 21**

Representante en esta provincia. **D. Eduardo Marfil Leiva**

PLAZA DE LA REPÚBLICA, 2

CÓRDOBA

# **PALUDISMO**

## **LAVERANSAN**

**Poderoso contra fiebres palúdicas, tónico, aperitivo y reconstituyente**

**COMPOSICIÓN.** Cada pildora Laveransan contiene:

Clorhidrato de qq.	. . .	15 centigramos
Arrhenal	. . .	1 >
Protooxalato de hierro.	. . .	2 >
Polvo nuez vómica	. . .	1 >
Extracto blando genciana	. . .	5 >

*Caja de 40 p'doras, Ptas. 6'50*

Muestras a disposición de los señores Médicos

**Laboratori Bazo**

**Ribera del Fresno (Badajoz)**

A Von Bilan en 1905 y a Quenú en 1910 cabe el honor de publicar las primeras observaciones.

En el año que llevamos laborando en el Dispensario Azúa, al lado de hombre tan recto y competente como es el Doctor Hombría, no hemos podido historiar y archivar ni un sólo caso de estas raras complicaciones del estafilococo, y no será por falta de material, pues sin que ello suponga jactancia alguna, tenemos que reconocer en honor de la verdad, que pesa en la actualidad sobre nosotros un trabajo verdaderamente abrumador. No extrañará, pues, que en estas circunstancias nos atengamos al trabajo y arsenal extranjero.

Está fuera de toda duda que a menudo epididimitis estafilocócicas, han sido operadas como tuberculosis epididimarias, y aunque muy doloroso es reconocerlo, no es de extrañar, dada la similitud entre uno y otro caso.

Lingren de 258 epididimectomías ejecutadas, solamente 46 tuberculosas encuentra! Seifert, precisando y depurando más la técnica llega más lejos, al encontrar en 13 casos perfectamente historiadados y controlados estafilococos piógenos en las orinas bacteriológicamente analizadas.

C. Motz historia el siguiente caso del hospital de Saint-Louis: M. M. llega a consultar el 10 de Octubre por una orquiepididimitis izquierda. No ha y antecedentes de blenorragia. Acompaña a este estado, trastornos banales sin relación aparente ni real, con la enfermedad actual. El comienzo de la epididimitis remonta al 3 de Octubre de 1932. Se tumefacta ligeramente el epidídimo, y con rapidez el 7 de Octubre, la tumefacción se extiende a todo el epidídimo, y al testículo, con dolores irradiados a lo largo del cordón. Se toma asépticamente orina vesical, y se cultiva, encontrándose colonias de estafilococos!, se instituye inmediatamente un tratamiento por vacunas, que producen una

mejoría casi instantánea, y a los pocos días sale el enfermo del Hospital de Saint-Louis completamente curado.

Tenemos, pues, como enseñanza no pequeña, el interesarnos vivamente por hacer el diagnóstico diferencial de las epididimitis estafilocócicas con las formas fímicas, puesto que como sabemos son dos pronósticos y dos tratamientos diametralmente opuestos.

\*\*

#### BIBLIOGRAFIA

- 1.º Revista española de tuberculosis.
- 2.º Sifiliografías de Pinclus-Rieche-Gongerot-Barrio de Medina.
- 3.º Revue Medicale Francaise.
- 4.º Dermatología-Darier-Rost.
- 5.º Historias del Archivo del Dispensario Azúa.

---

### En pro del Título de Médico

---

Por absoluta falta de espacio no publicamos antes la siguiente comunicación que nos remitió el Sr. Presidente del Colegio de Zaragoza y que el Consejo de Colegios ha creído tan interesante, que convertida en Ponencia será estudiada en la próxima Asamblea de San Sebastián:

El Título de Médico es un hecho que desde hace tiempo viene sufriendo grandes limitaciones, en lo que a su valor se refiere, con la creación de otros de menor jerarquía indudable, pero que las circunstancias los han puesto en primer plano y aun como condición «sine qua non», no ya para poder ejercer muchos cargos sino hasta para poder tomar parte en oposiciones; y esto ocurre desde las modestas plazas de titulares a las más preciadas de orden técnico, pasando por todos los cargos de la Sanidad Nacional.

En un futuro próximo y de seguir así las cosas, prevemos la necesidad, para poder optar a cualquier plaza, de

**Bronquimar.**-(Inyectable). Energico antiséptico de las vias respiratorias.

**Bronquimar con Lecitina y Colesterina.**-(Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

**Bismuxel.**-(Inyectable). El tratamiento más energético de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

**Bismuxel.**-(Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

**Vitasum y Vitasum-Ferruginoso**-(Inyectables). El más energético de los reconstituyentes.

**Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.**-(Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

**LABORATORIO DEL DOCTOR FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Médico y Farmacéutico,  
MUÑOZ Y PABÓN, 11 (ANTES CARNE), SEVILLA**  
Concesionario exclusivo, **DON JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Aranjuez, núm. 2.-Sevilla**

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINO

## ELIXIR CLORHIDRO-PÉPSICO AMARGÓS

DIGESTIL (Nombre registrado)

*TÓNICO DIGESTIVO de ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica*  
Delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACIÓN INYECTABLE INDOLORA, DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

## SUERO AMARGÓS TÓNICO-RECONSTITUYENTE

EXCITANTE VITAL, REGENERADOR DEL ORGANISMO Y ANTINEURASTÉNICO

Composición: Cada ampolla contiene: Glicerofosfato de sosa, 10 centigramos.—Cacodilato de sosa, 5 centigramos.—Cacodilato de estrigina, 1 miligramo.—Suero fisiológico, 1 c. c.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

## ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

BROMURANTINA (Nombre registrado)

*Calma, regulariza y fortifica los nervios*

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico, asociados con sustancias tónico amargas

haber hecho un cursillo con mayor o menor asistencia, con mayor o menor aprovechamiento y hasta quizás sin ninguna prueba final, que inutilizará prácticamente a todo el que no se encuentre en las referidas condiciones y cerrará las puertas de los cargos oficiales del Estado, Provincia y Municipio, a Licenciados Médicos, sin otros títulos que éste y el que les dé su inteligencia, su laboriosidad y su honradez.

Lo mismo en el amontonamiento de cursillos valederos por cuatro puntos cada uno, y que la realidad ha demostrado que han ido a parar generalmente a las fichas de méritos de los desocupados o al menos de los que estaban en posesión del dinero preciso para realizarlos, como en los más flamantes, para obtener el título de Oficial Sanitario o Médico Puericultor, no se ha visto sino un fin tan marcadamente utilitario que la razón aconseja se vuelva a los primitivos cauces porque discurría la Sanidad y la Beneficencia españolas, sin conceder monopolios, que por injustos e inmorales, repugnan a una conciencia medianamente templada.

Queden enhorabuena las Universidades con el prístino fin con que fueron creadas; dése a sus diplomas toda la categoría oficial a que tienen derecho por los largos estudios que se exigen a los aspirantes, por las pruebas a que son sometidos y por la selección, en fin, del profesorado; pero cercénense hasta la supresión de la oficialidad de las mismas, todas aquellas enseñanzas que tan mal se avienen con el espíritu sanitario español.

Bien que a los animosos de perfeccionamiento se les ofrezca quien pueda hacerlo; bien que por su especial vigilancia, sometiéndolos a pruebas periódicas, no se permita el anquilosamiento científico en los Cuerpos técnicos del Estado, pero en modo alguno dar a estos centros y por sistema una patente exclusiva de suficiencia nada más distante de la realidad.

Si algunas ramas de la Medicina, como la Higiene, Puericultura, Medicina Legal, Medicina Escolar, necesitan un aprendizaje o ampliación de conocimientos, sobre todo técnicos, que no se dan en la Universidad, háganse en buena hora, pero después de haber obtenido las plazas por oposición libre, al igual que sucede con la Sanidad militar, que no le ha impedido contar con un plantel de sanitarios militares, orgullo de la Nación.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Médicos la provincia de Zaragoza, acordó elevar al Consejo General de los Colegios Médicos Españoles para que, previo estudio, y si lo estima pertinente, eleve a quien corresponda las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Todas las plazas de médicos del Estado, Provincia o Municipio, se proveerán por oposición directa, en las que se exigirá únicamente el Título de Médico. Si se tratase de un Cuerpo ya constituido, se alternará la oposición con el concurso riguroso de antigüedad, quedando suprimidos los concursos de méritos y los concursos oposiciones.

2.<sup>a</sup> En aquellos puestos que requieran una especialización técnica que no se adquiere de modo suficiente con los estudios generales, después de la oposición libre para cubrir las plazas vacantes, los aprobados completarán su preparación en las Escuelas especiales con estancia subvencionada por el Estado.

El presidente, ANGEL ABÓS.—El secretario, BALTASAR DOMÍNGUEZ.

**¿Se ha inscrito Usted  
en la  
Previsión Médica?**

**EPIVOMIN-Sanavida**

(ac. feuiltilbarbitur. brom. pot. Sales cále.)

El remedio más eficaz hoy día contra la **EPILEPSIA** y toda clase de trastornos nerviosos —Vómitos del embarazo, insomnios, coqueluche

«El enfermo que estoy tratando con su preparado Epivomin es un joven de 16 años atacado de Epilepsia; todos los días le daba un ataque y los más distanciados eran de ocho a nueve días. Desde que está tomando el Epivomin, que hace 43 días, radicalmente se han contenido con una dosis de tres comprimidos diarios.

Aprovecho gustoso la ocasión para saludar a Vds. afthro. ss. ss.

*Dr. Fl. Reguera.*

Ureña, 2 Febrero 1930.»

**Laboratorio Sanavida, Apartado 227 - Sevilla**

**PRODUCTOS GAMIR**

**BARDANOL.**—EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL  
ACNÉ, FORUNCULOSIS, ENFERMEDADES DE LA PIEL.—Elixir de sabor agradable, en frasco de 500 gramos, 6 pesetas.

**SIL-AL.**—SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO  
HIPERCLORHIDRIA, DISPEPSIAS, ÚLCERA GÁSTRICA.—Caja de 20 papeles, 5 pesetas.

**PAPELES YHOMAR.**—FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO  
DIARREAS INFANTILES, ENTERITIS, DISENTERÍA.—Caja de papellók, 1'50 pesetas.

**HODERNAL.**—OLEUM PARAFINA LIQUIDUM PETROLATUM  
REMEDIO DEL ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS.—Frasco de 500 gramos, 10 pesetas.

**VINO URANADO.**—ASOCIACIÓN DE ARSENITO POTÁSICO, NITRITO DE URANO Y AMARGOS

TRATAMIENTO RACIONAL DE LA DIABETES.—Frasco de 1.000 gramos, 7 pesetas.

(Los Papeles Yhomar también se expenden con sulfato de Hordenina a 3 pesetas caja y los Papeles de Sil-Al asociados con belladona).

**Preparados en la FARMACIA Y LABORATORIO de A. GAMIR**

CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34.—VALENCIA

**Octavio Ruiz Santaella**

Médico especialista - - - Ayudante del Dispensario Azúa

**Piel - Sífilis - Venéreo**

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6

Gondomar, 2, piso 1.º

Teléfono 2979

## Dos notas sin comentarios

De «La Voz Médica» y de sus números del 11 y del 18 del pasado mes, tomamos, respectivamente, las dos siguientes notas, de suma importancia para los médicos titulares:

### Corrientes de armonía

En la discusión de la ponencia del Seguro social se pusieron de manifiesto dos sentimientos antagónicos en las relaciones de los sanitarios del Estado y los médicos titulares. Individualmente existe, entre ellos, una mutua y profunda estimación; en cambio, corporativamente no dejan de mirarse con algún recelo, que los mantiene desconectados en la gran obra sanitaria que están llamados a realizar conjuntamente. Siempre que se juntan, puede el afecto personal sobre ese recelo y bien claro se vió en dicho debate, que llegó a término satisfactorio gracias a eso, pero comprendiendo un grupo de inspectores provinciales de Sanidad que es conveniente estrechar lazos y desvanecer los recelos mutuos que aún pudieran subsistir, han propuesto a los dirigentes de la Asociación de Médicos Titulares una conferencia amistosa que se celebrará en el domicilio social de esta última el lunes próximo.

Con satisfacción damos esta noticia, prólogo de otras que han de ser más satisfactorias todavía.

### Todos de acuerdo

En el salón de sesiones del Consejo Nacional de Sanidad se celebró la entrevista de los representantes de los inspectores provinciales con los directivos de la Asociación. Acudieron en representación de los primeros los señores Ruesta, inspector general de Sanidad Interior; Prada, inspector provincial de Salamanca, y Ferragut, inspector provincial de Catellón, y por la Asociación, su presidente y secretario señores Ossorio y Ruiz Heras;

el señor Diz Jurado, que presidió la última Asamblea, y D. Araceli Carrasco.

No tenemos información de lo tratado; creemos que no se facilitará nota de lo acordado a la prensa; pero algo hemos sabido y el deber de periodistas nos obliga a transmitirlo a nuestros lectores.

Se trató primeramente de la conveniencia de incorporar los médicos titulares a la Sanidad Nacional y no considerarles como un apéndice del Cuerpo de Sanidad, sino dentro de él, con escalafón. Se llegó a la más completa conformidad.

Se habló también de los Centros primarios, y el ideal es que los haya en todos los pueblos; el caballo de batalla es su provisión y se llegó al acuerdo de que los desempeñen forzosamente titulares y que se les retribuya decorosamente.

Se convino también en la necesidad de restaurar el ingreso por oposición en la Escuela Nacional de Sanidad. En la forma que hoy se hace, con los dos cursillos, constituye un impedimento para los titulares. Asimismo se acordó quitar el límite de edad para los titulares, puesto que llevando años de ejercicio en la titular es como si hubieran prestado servicios al Estado.

Del seguro se habló mucho y lo más interesante es que se convino debe estar intervenido por los médicos que prestan servicio en él y como es natural por los titulares. El Estado tendría también que intervenir valiéndose del personal de Sanidad.

Estas conversaciones que se prolongaron mañana y tarde durante cinco horas, han llegado a un resultado muy interesante y que complacerá grandemente a nuestros lectores.

¿Tiene V. hijos pequeños  
y no está inscripto en  
Previsión Médica?

:-: Laboratorio Farmacéutico :-:

# Pons, Moreno y C.<sup>a</sup>

Director: D. Bernardo Morales

**BURJASOT** (VALENCIA)  
(ESPAÑA)

**Jarabe Bebé** Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URIBEGI Y C.<sup>a</sup>, S. R.—Barcelona

**Tetradinamo** (ELIXIR E INYECTABLE)  
Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estriquina.

**Septicemiol** (INYECTABLE)  
Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colesantina, gomenol, alcanfor y estriquina.

**Eusistolina** (SOLUCIÓN E INYECTABLE)  
Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y esclá.

**Mutasán** (INYECTABLE)  
Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación de ferrocarril.



## Consejo de Colegios Médicos

— Y DE —

### Previsión Médica Nacional

— — —

Sesiones celebradas los días 8  
al 10 de Mayo de 1954

— — —

De estas nuevas reuniones nos informa el Dr. Cortés entre otras cosas:

#### Consejo General de Colegios Médicos

Leída y aprobada el acta del Consejo anterior, se leyó una comunicación del Colegio de Vizcaya, referente al cumplimiento de la nueva disposición sobre tarifas de Accidentes del Trabajo, cuyo asunto motivó un amplio debate, acordándose aconsejar oficialmente a los Colegios de Médicos que no tuvieran establecidas Secciones Profesionales, constituir el Jurado mixto, que lo hagan a la mayor brevedad posible, hasta que aparezca la nueva disposición sobre la Comisión Arbitral de Compañías y Colegios, para hacer cumplir el decreto de referencia.

Se estudió también una comunicación del Colegio de Baleares, referente al cumplimiento de sanciones aplicadas con motivo de la actuación como esquirolas de algunos titulados médicos. El Consejo acogió con satisfacción la actitud del Colegio insular y acuerdo apoyarle en todo lo posible.

También fué leída una solicitud de la Junta Delegada de Mahón, pidiendo la constitución de un Colegio autónomo e independiente, a lo cual, después de animado debate, se acordó contestar que el Consejo no puede sino hacer cumplir los Estatutos en vigor, que no autorizan la creación de nuevos Colegios, sino de Juntas filiales, dentro de la misma provincia.

Se presentó un proyecto de modificación del Reglamento del Colegio de

Huelva, que por reunir las debidas condiciones fue aprobado.

El Dr. La Rosa, Presidente de la Comisión del homenaje al Dr. Pérez Mateos, manifestó que muy en breve circulará a todos los Colegios de España la liquidación total de los gastos de la placa homenaje de los médicos de España a su Presidente General, pudiendo anticipar que ha quedado un sobrante de unos miles de pesetas (1), que permiten la entrega de algunos títulos de médico que con el nombre de «Premio Pérez Mateos», puede otorgarse por algunas Facultades de Medicina. Intervinieron en el debate todos los Consejeros, acordando primero felicitar efusivamente al Dr. La Rosa por su acertadísima gestión; y segundo, que cada año se coatee un solo título con la denominación antedicha, que se otorgará por la Facultad de Medicina que por sorteo, entre las diez que hay en España, corresponda. Esta, quedará excluida en sucesivos cursos. La Facultad que por suerte tenga que hacer dicha entrega, recibirá del Consejero Regional correspondiente la cantidad oportuna, y ante el Decano de la misma los alumnos del último grupo de la Licenciatura, por sufragio directo, elegirán el alumno más pobre de entre todos para hacerle entrega del título correspondiente, y si hubiera más de uno que por su precaria situación se hiciera acreedor de este premio, los alumnos elegirán a quien entiendan que reuna más méritos para ello.

Para cumplir dicho acuerdo y ante la proximidad del fin del curso académico, por insaculación se procedió inmediatamente a ello, cosa para la cual fué requerida la presencia de la distinguida Señorita huérfana del Dr. Parache, ejemplar empleada del Colegio de Médicos de Madrid, que sacó la

(1) Nuestro representante regional en el Consejo Dr. La Rosa, Presidente del Colegio de Sevilla, nos ha remitido copia de la cuenta a que se refiere el Sr. Cortés.

## PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.-INYECC.ª DE 1, 2, 5 CC.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.-ELÍXIR E INYECTABLES DE 1 CC.

YODOS WASSERMANN.-GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.

DIARSEN-YODOS WASSERMANN.-COMBINACIÓN ORGÁNICA DE YODO Y ARSÉNICO, GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.

GADIL WASSERMANN.-A BASE DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. (GADUS MORRHUÆ) INYECTABLES DE 1, 2 Y 5 CC.

ATUSSOL WASSERMANN.-AFECCIONES DE LA VÍA RESPIRATORIA. ELÍXIR.

LACTO FOSFER WASSERMAN.- (SIN ESTRICNINA) PARA NIÑOS. SOLUCIÓN NORMAL DE LACTO-FOSFATO DE CAL Y HIERRO EN FORMA DE JARABE.

ASPASMOL WASSERMANN.-ANALGÉSICO ANTIESPASMÓDICO-GOTAS.

**A. WASSERMANN, S. A.**

**BARCELONA.—Fomento, 63, (S. M.)**

Agentes para la venta: J. URIACH & C.ª, S. A.—Bruch, 49 —BARCELONA

Para las Gastro Enteritis infantiles y en general en todas las infecciones intestinales de adultos:

**BACILINA BÚLGARA**

FERMENTO LACTICO GARANTIZADO PURO Y VIVO

Presentación en medio líquido, único que conserva la vitalidad.

Conservación limitada TRES MESES.

Cada frasco lleva su fecha de elaboración y la de su caducidad

Dosis: tres tomas de 30 gotas al día.

*Manufactura y distribución a disposición de los señores Médicos.*

**Laboratorios P. González-M. Suárez**

CONSEJO DE CIENTO, 59

BARCELONA

papeleta correspondiente a la Facultad de Medicina de Salamanca.

El Consejo se mostró complacido por la nueva disposición de unificación de tarifas de Accidentes del Trabajo, y a este propósito se sucitó un amplio debate interesantísimo, referente a la actuación de las Mutualidades y Compañías Sanitarias de aspecto Mercantil, manifestando mi opinión de que deben sufrir la misma suerte de tarifas y vigilancia para acabar con la inícuca explotación del pobre sanitario español. La discusión fué interesantísima y se acordó tomar en consideración la propuesta, para desarrollarla en el próximo Consejo, interviniendo en ella de una manera muy destacada el Dr. Corachán, de Barcelona, que anunció dar noticias muy pronto sobre el resultado de cierto ensayo que se está llevando en determinado punto de Cataluña, con objeto de poder acabar con el explotador o la tercera persona que se dedica a estos asuntos, que solamente son beneficiosos para su bolsillo particular. No es indiscreto asegurar que nuestra tendencia unánime es la de producir mutualidades directas de asegurados con servidores de libre elección: Seguro Libre en una palabra.

Seguidamente expuse las consideraciones amplias que creo imponían una actuación ya decidida del Consejo en el asunto del Seguro Social de Enfermedad, que aunque parece contenido de momento, obliga a que tengamos sólidas bases y posiciones tomadas para defender la Sanidad Pública y los intereses profesionales de los médicos de España. En este asunto de tan vital importancia intervino el Dr. Piga, que explicó su acertada intervención en un ciclo de conferencias sobre el Seguro en el Ateneo de Madrid, y el Dr. Inigo que justificó, disculpándose con toda sinceridad, su actuación por medio de escritos referentes al mencionado Seguro.

El Dr. García Tornel aceptó cuanto yo había expuesto; a mi propuesta se

acordó: Primero: que todos los Consejeros estén en posesión de los trabajos realizados por cada uno de los que hemos intervenido con escritos reservados y viajes de estudio por el extranjero, y Segundo esperar la orden de nuestro caudillo Pérez Mateos, para proceder inmediatamente a la publicidad que merece problema tan capital, que en España podemos asegurar que tiene un aspecto completamente distinto a todo cuanto se ha hecho en el extranjero, y que con cuanto tenemos establecido genuinamente español para el ejercicio profesional, bien encauzado y orientado, puede ser junto con algunos ensayos, cuya discreción sabrá respetar quien leyere, la solución del problema de la implantación de la reforma social, de una manera sorprendente y de efectos benéficos para todos, la Salud Pública y sus servidores. Será posible que a este efecto se desplace algún vocal del Consejo, a estudiar ciertas reformas de algún país del Norte y quizás el aspecto de socialización que el ejercicio de la Medicina tiene en Rusia.

El Consejo se da por enterado de cuantas disposiciones se han dictado por el Ministerio de Trabajo y Previsión, entre las que figura la supresión de la Comisaría Sanitaria, teniendo que ser por tanto los asuntos que a ella competen, resueltos, por la Comisión Permanente de Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia Social.

### Previsión Médica Nacional

Leída y aprobada en todas sus partes el acta del Consejo anterior, el señor tesorero dió lectura al estado de cuentas que es el siguiente:

Existencias en 31 de III del 34. . . . .	4.897.769'01
Ingresos en Abril. . . . .	367.355'87
Total . . . . .	5.265.124'88

Pagos efectuados:

Con destino a la cuenta de crédito . . . . .	181.080'17
Subsidios reglamentarios por fallecidos. . . . .	185.000'00
	366.080'17

Existencia en 30 de Abril . . . . .	4.899.044'71
-------------------------------------	--------------

CONTRA LA DIABETES

INSULINA  
ZANONI

EN FORMA DE TABLETAS Y GOTAS  
(PARA VIA ORAL)

del Dr. ZANONI, de Milán

La primera INSULINA preparada  
en Europa bajo estas dos formas

La INSULINA ZANONI, que también se prepara en inyectables,  
está controlada por el Profesor Viale. Doctor del Instituto de  
Fisiología de la Universidad de Génova.

El valor terapéutico de la INSULINA ZANONI está determinado,  
no solamente con pruebas y contrapruebas sobre animales, sino  
también sobre el hombre diabético y experimentada en Clínicas  
Universitarias y Hospitales más importantes de Europa y América.

De venta en todas las Farmacias y Centros de Específicos

Agentes exclusivos para España:

J. URIACH Y C.<sup>a</sup>, S. A.

Barcelona

Seguidamente se dió cuenta de los previsionistas fallecidos desde el 23 de Abril próximo pasado, que se celebró el último Consejo, hasta el 8 de Mayo del corriente año, que son los siguientes:

Dr. López, de Alava, de dos grupos; Dr. García, de León, de dos grupos; Dr. Capellán, de Logroño, de dos grupos; Dr. Alorda, de Baleares, de un grupo; Dr. López Moreno, de Barcelona, de tres grupos; Dr. De Paz, de Zamora, de dos grupos; doctor de Belda y de Egüfa, de Valencia, de cuatro grupos; en un total de 145.000 pesetas.

Se estudiaron seguidamente expedientes de invalidez, concediéndose al Dr. Calot, de Valencia, por un solo año, una pensión de 100 pesetas mensuales. Se aprobó una invalidez del Colegio de Ciudad Real, de un solo grupo; otra de Madrid de un compañero inválido, de tres grupos; otras de Murcia y Córdoba, concediendo cien pesetas mensuales por un solo año.

Aproximadamente existe en la actualidad 13.000 previsionistas, habiendo sido admitidos por ahora 2.500 farmacéuticos, faltando de ellos un millar aproximadamente y 350 odontólogos, quedando por resolver expediente de 600 compañeros de dicha especialidad.

Solicitó la invalidez un farmacéutico de 85 años del Colegio de Murcia y se acordó concederle un socorro de cien pesetas mensuales durante un año, de los fondos de beneficencia.

El Secretario-Tesorero Sr. Egea, entregó a cada Consejero un ejemplar de las condiciones acordadas por la Comisión correspondiente, para el ingreso del Montepío Médico Navarro en la Previsión Médica Nacional, asunto que queda sobre la mesa para el estudio de los Consejeros y resolución en momento oportuno.

El Dr. Piga anunció que por el Colegio de Médicos de Madrid, se había acordado constituir una Caja de Auxi-

lio Médico para sus colegiados. El Dr. García Tornel, en nombre del Consejo felicitó al Dr. Piga y al Colegio de Madrid, el cual remitirá al resto de los Colegios de España un Reglamento de la organización de dicha Caja.

A. CORTÉS PASTOR.

## Congresos y Asambleas

Pese a nuestros buenos propósitos es materialmente imposible tratar aquí con la extensión que quisiéramos de las múltiples actividades científicas y profesionales desarrolladas en el pasado mes por los médicos españoles.

Semana de Higiene mental, Congreso de Sanidad, Consejo de Colegios y de Previsión, Asambleas de Médicos titulares, de los Institutos de Higiene, de la Beneficencia provincial, ferroviarios, antipalúdicos... Ni con tres Boletines tendríamos suficiente si hubiéramos de comunicar a nuestros lectores todos los detalles de tantas reuniones. Por ello, pues, vamos a reproducir tan solo un resumen de los acuerdos adoptados, separando para distinto lugar la referencia de algunas de aquellas.

### Semana de Higiene mental

Primera. Es necesario que la organización psiquiátrica de cada provincia responda al criterio funcional científico y moderno que el Decreto de 3 de Julio de 1931 sobre asistencia de enfermedades mentales exige, y en consecuencia debe existir en cada provincia un Dispensario y un Hospital Psiquiátrico para asegurar la asistencia activa de los enfermos mentales; asimismo deberán existir por regiones, en relación con una agrupación mayor o menor de provincias, colonias psiquiátricas modernamente organizadas para la asistencia de los enfermos mentales crónicos y finales.

# AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vívica y de cerveza

ASOCIADAS AL

Estano químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculo-sis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, etc.)

Muestras para ensayos:

Laboratorio Bioquímico de

**Santiago Vitoria :-: Alcoy**

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones de

## ASEPTÓGENO

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pts.

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten dirigiéndose a

Farmacia Villanueva Castellano :-: Badajoz

## Sanatorio Quirúrgico de Ansorena

GRAN CAPITÁN, 17

TELÉFONO 2-4-8-5

CORDOBA

Pensiones desde 15 pesetas diarias

En este Centro se dispone de un servicio completo para la práctica de la transfusión sanguínea.

Habitaciones independientes para parturientas.

Equipo transportable de Rayos X para Radio-diagnóstico en el domicilio del enfermo.

No se admiten enfermos de pecho ni mentales

Segunda. La importancia de esta nueva organización de la asistencia psiquiátrica nacional exige una base legislativa, no sólo en cuanto a su construcción, sino en cuanto a su funcionamiento, que el Estado debe llevar a cabo cuanto antes.

Tercera. Dada la gran envergadura de la reforma total, esta reorganización de la asistencia al enfermo mental debe ser implantada progresivamente, con objeto de asegurar el éxito y eficacia de cada uno de sus elementos, que habrá de ser considerado, no sólo con relación a las bases legislativas antes apuntadas, sino también con las condiciones peculiares de la provincia donde habrá de llevarse a cabo.

Cuarta. A la vez que esta reorganización total de la asistencia psiquiátrica de marcha progresiva, urge organizar colonias para tratamiento y educación de menores psicópatas, oligofrénicos o con tendencias antisociales, con objeto de separar estos sujetos de los ambientes manicomiales donde actualmente tienen forzosamente que estar reclusos, y al mismo tiempo realizar en ambiente adecuado, juntamente con los tratamientos apropiados a cada caso, el régimen educativo que lógicamente debe ser llevado a cabo.

Quinta. Paralelamente a estas reformas de la asistencia, de urgente realización, debe el Estado estudiar, fijando legislativamente su alcance, las bases de la terapéutica ocupacional en los establecimientos psiquiátricos con objeto de evitar los conflictos que en este terreno se promueven y asegurar las posibilidades de implantación de este método terapéutico, cuya eficacia ha sido puesta una vez más de manifiesto por varios de los oradores que han intervenido en esta Sesión.

#### **Asamblea de Médicos titulares**

Aprobar la gestión del Comité, la

del tesorero y el presupuesto presentado.

Pedir una disposición para retener de sus haberes a los titulares en activo las cuotas, y llevar al Juzgado al que no pague, pudiendo hacerse en Madrid por estar aquí el domicilio de la Asociación.

Formar un triple fichero de médicos.

Que todas las Juntas provinciales contribuyan con 15 pesetas mensuales para la defensa del médico de Alcóntar y darle un voto de confianza al Comité para que haga todo lo que estime conveniente a favor de dicho compañero.

Visitar en corporación al «Heraldo» por su campaña en pro de los titulares. Esta visita se realizó al terminar la sesión y los titulares fueron recibidos muy afectuosamente por la Redacción del colega.

Que una comisión visite al doctor Murillo, bienhechor de la clase.

Se acuerda, en vista de las manifestaciones de las autoridades sanitarias, que no procede tomar aptitudes de rebeldía (por unanimidad).

Que los cargos del Comité se consideren elegidos en esta Asamblea a los efectos de su renovación, sin perjuicio de consultar con el abogado asesor.

Ver con suma complacencia el ingreso de los compañeros de Vich, admitiéndoles como una sección independiente, que puede servir de núcleo para posibles ingresos superiores.

Que de seguir con el mismo Reglamento de provisión de plazas, no se dé validez más que a un cursillo cada cinco años y que la calificación por los Tribunales de oposición se haga por voto secreto.

La Asamblea acordó por unanimidad otorgar un voto de gracias a los señores ministros de Trabajo, subsecretario de Sanidad y director general por la presentación a las Cortes del proyecto de ley de bases para coordinar la actuación sanitaria de los Muni-

# NEYOL

AUTOR DOCTOR & FERRIS MÉDICO  
MEDICACIÓN BALSÁMICA INTENSIVA

INYECCIÓN INDOLÓRICA



TRATAMIENTO  
MODERNO DE LAS  
ENFERMEDADES DEL  
APARATO RESPIRA-  
TORIO

LABORATORIOS-FEDE S.A.

DIRECTOR DR. A. LÓPEZ CIUDAD-FARMACÉUTICA

MARQUES DE CUBAS, 9. TELÉFONO 19147 MADRID

Neyol n.º 1  
Procesos crónicos del  
aparato respiratorio

1

Se emplea en los bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño.

COMPOSICIÓN POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Nicotina-3, 5,00 g.; Gomenol, 7,50 g.; Anhidroterpina, 10,15 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 2  
Antitímico

2

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la tos emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales.

COMPOSICIÓN POR 100 C. C. = Guayacol, 0,70 g.; Timol, 1,00 g.; Estreopteno de menta, 1,50 g.; Esencia de Niaulí, 20,00 g.; Cineol, 10,00 g.; Sulfuro de Alúo, 0,005 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 3  
Niños

3

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antiseptia rápida y energética, obteniendo la curación en corto plazo.

COMPOSICIÓN POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Anhidroterpina, 10,00 g.; Esencia de Niaulí, 20,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

Neyol n.º 4  
Procesos agudos

4

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICIÓN POR 100 C. C. = Lecitina, 0,25 g.; Colesterina, 0,30 g.; Estricnina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g.; Gomenol, 7,45 g.; Eucaliptol, 7,55 g.; Mentol, 5,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Guayacol, 5,00 g.; Aceite de alivias esterificado, c. s.

Neyol n.º 5  
Antiasmático

5

Se llena la doble indicación de yagular el acceso de soma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiseptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICIÓN POR 100 C. C. = Atropina, 0,0025 g.; Adrenalina, 0,005 g.; Guayacol, 5,00 g.; Timol, 5,50 g.; Mentol, 4,50 g.; Gomenol, 10,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Aceite esterificado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS



## El Congreso de Sanidad

cipios, Diputaciones y Estado, y afianzar los derechos de los sanitarios rurales, ya que en dicho proyecto se aborda el problema y la situación de los médicos titulares con amplitud y detalles suficientes para resolver en gran parte nuestra antigua y cada día más arraigada aspiración de pase al Estado.

La Asamblea acuerda manifestar lealmente al Gobierno y al Parlamento—en los que tiene puestas su confianza y su esperanza—que como organismo directivo de la clase declina toda responsabilidad si se aplaza una vez más el gravísimo problema de los médicos titulares, por haber llegado éstos al límite de su capacidad de resistencia y sufrimiento.

Los médicos titulares españoles saludan respetuosamente al Parlamento y al Gobierno de la República, y esperan que en las críticas circunstancias por que atraviesan, el Gobierno y el Parlamento sabrán cumplir con su deber.

### Médicos antipalúdicos

La creación en la Dirección general de Sanidad del Cuerpo de Parasitología sanitaria, integrado por los elementos de la Lucha Central Antipalúdica y provinciales asimilados.

Que se cree el Cuerpo de auxiliares de la Lucha Antipalúdica con los actuales médicos antipalúdicos de los Dispensarios provinciales o locales y que las consignaciones de todos sean abonadas por el Estado y que a los Municipios se les conceda derecho preferente para optar a los cursillos de perfeccionamiento a fin de que puedan capacitarse para intervenir en los concursos y optar a los puestos superiores en síntesis.

### Técnicos de Institutos de Higiene

Que formen parte del Cuerpo de Sanidad Nacional, estandarizándose los servicios con las peculiares modalidades que requieran las distintas regiones.

1.<sup>a</sup> Conveniencia de reorganizar los servicios de la Sanidad exterior para que cumplan una misión de higiene social necesaria en el medio marítimo.

2.<sup>a</sup> Posibilidad de realizar la lucha y la profilaxis contra las enfermedades importables asentándola sobre bases más eficaces.

3.<sup>a</sup> Necesidad de incorporar a la Sanidad Nacional los servicios sanitarios de la zona del Protectorado de Marruecos y de las Colonias del Africa Occidental.

4.<sup>a</sup> Criterios a utilizar por el legislador en la actuación y calificación del agua potable.

5.<sup>a</sup> Normas que aconseja la experiencia para el desarrollo de la organización de los servicios de la Higiene rural.

6.<sup>a</sup> Idem para los de Higiene infantil.

7.<sup>a</sup> Idem para la lucha antituberculosa.

8.<sup>a</sup> Necesidad de mantener un enlace vivo entre los organismos centrales de investigación de enseñanza sanitaria, y

9.<sup>a</sup> Normas fundamentales que deben aceptarse para que la implantación del Seguro de enfermedad pueda hacerse en España sin daño para los intereses legítimos de las profesiones médicas y con grandes ventajas para la salud pública.

### Médicos municipales no titulares

Con olvido, al parecer, del proyecto de Ley de Bases presentado recientemente a las Cortes y de las campañas de cerca de medio siglo de los titulares, para independizarse de los Ayuntamientos, reducen estos asambleístas sus conclusiones (si no son falsas las que nos han sido remitidas) a solicitar para todos el pago por tales organismos y a pedir cuanto ya está mandado hacer por múltiples disposiciones y entre ellas el Estatuto Municipal, R. D. de

## Especialidades del DOCTOR BASCUÑANA

### ARINUCLEOL

*Elizir e inyectable.*—A base de Fosfonucleinato y Monometilarsinato sódicos. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

### BATERICIDINA

*Inyectable.*—Es remedio específico e insustituible en las neumonías gripales, el paratífus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos.

A petición se remite el folleto con literatura amplia.

### POLYODASAL

COMBINACIÓN DE YODO ORGÁNICO,  
IONIZADO Y COLOIDAL

*Inyectable y gotas.*—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios de iodismo.

*Colirios asépticos.*—*Comprimidos azucarados de Bisulfato de quinina*  
*Solución Bascuñana.*

*Soluto antiflímico.*—*Elizir tónico digestivo.*—*Jarabe polibalsámico.*  
*Inyectables corrientes.*—*Vaseliñas esterilizadas y otros.*

Soliciten el Catálogo general y los prospectos que interesen.

FARMACIA Y LABORATORIO:  
**Sacramento, 36, 38 y 40.-CÁDIZ**

### AVARIOL

*Combinación arsenomercurial soluble e inyectable* en ampollas de 1 y 2 c. c. para el tratamiento específico más moderno y eficaz que se conoce contra la sífilis.

*Poca toxicidad y acción rápida, brillante y duradera*

### PLASMYL

*Comprimidos e inyectable.*—*Antipalúdico de la máxima eficiencia específica,* compuesto de Quinina monobromurada, azul de metileno y ácido dimetilarsinato.

Los comprimidos son azucarados, de agradable y fácil ingestión, y el inyectable aséptico e indoloro.

### SUERO TÓNICO

*Inyectable.*—Compuesto de Glicerosfosfato y Cacodilato sódicos, Sulfato de estrienina en agua de mar isotónica. De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

23 de Agosto de 1924, R. D. de 9 de Febrero de 1925 y Reglamento sanitario de los pueblos de 1891. También desea la constitución de un Cuerpo único con Decano único y oficina sanitaria a cargo de este.

### Médicos de Centros rurales

1.ª Nombramiento en propiedad de los actuales directores de los Centros primarios y especialistas en todos sus grados y creación del Cuerpo.

2.ª Remuneración por el Estado en armonía con las funciones, incluyendo emolumentos fijos y eventuales, salidas o acumulaciones de cargos.

### Médicos de Beneficencia provincial

La Asociación de Médicos de Beneficencia provincial de España es opuesta en principio a la implantación del Seguro de enfermedad, con arreglo a las normas que se han seguido en otros países en los que se refiere al intermediario entre el beneficiario del Seguro y el que presta sus servicios.

Desea que la organización técnica del Seguro sea independiente de la administrativa y aquella dependa directamente del Estado. A este fin propugna si la Ley de Bases recientemente presentada a las Cortes sobre coordinación de la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, las Diputaciones y el Estado fuese aprobada, por la creación del Cuerpo de Asistencia Pública Nacional.

Este Cuerpo estará integrado por todas las organizaciones oficiales de asistencia médica que existan en la actualidad, las cuales continuarán desempeñando las funciones que hoy le son propias, mas las que se deriven del Seguro de enfermedad en relación con ellas.

Al integrar los establecimientos de Beneficencias provinciales y sus Cuerpos médicos, el Cuerpo de Asistencia Pública Nacional en su sección de

asistencia hospitalaria, serán estos establecimientos los que fijarán los honorarios a percibir por asistencia a accidentados y asegurados, de acuerdo con la Administración del Seguro.

Entre tanto y mientras persista la actual organización hospitalaria provincial, los profesores tendrán derecho a percibir los honorarios por su asistencia a los accidentados así como a las personas que, siendo solventes, se hubieran acogido a la asistencia hospitalaria y todos los que paguen pensión en los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Para fijar esto se habrá de hacer la investigación correspondiente.

Se creará una Comisión o Consejo técnico de Hospitales integrado por médicos de estas corporaciones y otros profesionales de la especialidad sanitaria con la misión de señalar un mínimo Standard de condiciones y organización en relación con la capacidad de los mismos y de cuidar de la incorporación a estos de los nuevos avances científicos. Su informe será obligado en todo lo que se refiera a los servicios hospitalarios, incluso construcción y distribución de éstos.

La Asociación de Médicos de Beneficencia provincial será declarada oficial y consultiva para todos los efectos de los servicios que regenten.

Para los médicos de Beneficencia provincial será obligatorio pertenecer a esta Asociación.

La dirección de los establecimientos de Beneficencia provincial recaerá en un médico designado por la Diputación a propuesta del Cuerpo facultativo.

El ingreso en el Cuerpo facultativo de las Beneficencias provinciales será por oposición y los Tribunales serán nombrados automáticamente con arreglo a las normas ya aprobadas por esta Asociación. Los anuncios de las plazas vacantes y de las oposiciones para cubrir las se publicarán en la «Gaceta de Madrid».

**Uromil**

PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO ÚRICO, PARA COMBATIR LA URICEMIA  
Y LAS ENFERMEDADES DEL METABOLISMO



**ARTRITISMO**

**ARTERIOESCLEROSIS**

**CÁLCULOS**

**GOTA**



**REUMA**

LABORATORIOS VIÑAS - CLARIS, 71 - BARCELONA

La Previsión  
Médica Nacional  
le asegurará su  
vejez y el pan de  
sus hijos por una  
cuota mensual  
muy reducida



**MORRHUËTINE  
JUNGKEN**

EL TÓNICO DE LA INFANCIA  
MEDICACIÓN YODADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL ACEITE DE BACALAO Y SUS EXTRACTOS Y EMULSIONES  
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.



Fórmula: YODO HIDRÓFILO CON  
FOSFATO SÓDICO GLICERINA

EFICAZ EN ADENOPATIAS, LINFATISMO  
ESCROPULISMO RAQUITISMO DIABETES  
PERIODIUMS, CONVALENCIAS AMENO  
Y DEMONORRICA. DEBILIDAD GENERAL  
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE.

LABORATORIO NIRSSENT SAIGL...

## Médicos ferroviarios

Ratificaron los acuerdos de su Asamblea general referentes:

1.<sup>a</sup> Que se considere a todos los médicos como agentes de las Compañías ferroviarias, o sea agentes ferroviarios, con aumento de sueldo escalonado y tope de seis mil pesetas según el tiempo de servicio a los médicos de sección y en forma de quinquenios y a los médicos auxiliares entrando con el sueldo de dos mil pesetas con derecho a quinquenios y tope de cinco mil pesetas según el tiempo de servicios.

2.<sup>a</sup> Formar en escalafón con todos los médicos de las Compañías con inclusión de los supernumerarios que tendrán derechos preferentes a cubrir las vacantes automáticamente y por antigüedad que hubiera en sus respectivas localidades y concesión a los supernumerarios de una gratificación como gastos de viajes que tuvieren que realizar para el mejor servicio de las Compañías.

Acordaron constituir una Asociación de cuyo Comité organizador forma parte por los médicos de F. C. Andaluces, nuestro colegiado y ex-vicepresidente D. Manuel Villegas.

---

## Sección bibliográfica

### Últimas publicaciones recibidas

*Terapéutica general*, por los doctores Bernardo Fantus y Luis B. Kartoon, traducida del inglés por los doctores Iraeta, Gujosa y Vázquez López. Un tomo de más de 500 pág.—Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1933.—15 pesetas.

En verdad que, como dicen los Editores, es imposible que el médico, aun el muy especializado, pueda contar con tiempo y dinero suficientes, para leer todo lo más importante, si quiera sea esto solo, de lo que publi-

quen los centenares de revistas que en el mundo se editan y a las que llevan sus escritos los maestros de la medicina y cuantos al estudio de los problemas médicos, en sus diversas especializaciones, se dedican. De aquí la necesidad de editar un libro donde se condense, perfectamente catalogado por materias y por años, cuanto se refiera a esos escritos y de suerte que el médico pueda conocerlos antes de que las teorías y consecuencias deducidas de ellos, pasen a los libros de fondo... probablemente cuando ya nuevas cosas hayan sido ensayadas como más útiles y convenientes.

La obra que citamos forma parte de una Biblioteca especial que consta de diez volúmenes, siendo este dedicado a *Terapéutica general*, el que resume cuanto en relación con su enunciado se dió a la publicidad en el año anterior. Y así, en capítulos a cual más interesante, se recopilan las medicaciones y procedimientos terapéuticos que han sido prácticamente considerados como útiles en el tiempo indicado. De este modo, bajo el epígrafe de *Técnica terapéutica general*, se hace relación de cuanto afecta a las Aplicaciones cutáneas, Tets, Inhalaciones, Intubación gástrica y duodenal, Irrigación cólica, Transfusiones de sangre, Inyecciones múltiples, Colapsoterapia etc., etc. Y bajo el de *Antipatógenos* se estudia toda la terapéutica insecticida, antihelmíntica, amibicida, fungicida, los antisépticos, antígenos, anticuerpos, etc. Y con los de *Alterantes de los tejidos y Modificadores de función*, se traen a cuento los productos protectores, irritantes, astringentes, destructores, hormonas, la dietoterapia, proteínoterapia y piroterapia, los sedantes, analgésicos, evacuantes, anestésicos, etc., etc.

Dos capítulos, el dedicado a *Terapéutica física y Toxicología*, merecen a nuestro entender mención especial, no solo por cuanto espacio se le ha dedicado en este *Anuario*, sino por la

selección efectuada en los trabajos recopilados en los mismos y de manera que el médico práctico, el que hoy tiene que dedicar horas y horas de trabajo a la visita, en breve tiempo puede imponerse con toda claridad de la marcha terapéutica en el mundo.

Nosotros consideramos un acierto de Espasa-Calpe, S. A. la publicación de este tomo de la Biblioteca de «Anuarios de Medicina Práctica», cuya adquisición recomendamos a nuestros lectores, seguros de que con ello han de lograr aquellos conocimientos de modo bien fácil. Porque, además, la traducción está hecha muy esmeradamente y la impresión, con claros caracteres sobre buen papel y digna del historial de la Casa editora, ha de incitarles a leer y releer muy gustosos el libro, de cuya recepción acusamos recibo con estas líneas.

\*\*

*Electrocardiografía Clínica*, por Sir Thomas Lewis, Médico del Consejo de Investigaciones médicas de Londres. Un tomo de 148 pág. con numerosos grabados traducido de la 5.ª edición inglesa por María del Corral. = Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1924. Siete pesetas.

\*\*

*Memoria de los trabajos realizados por la Academia de Medicina de La Coruña*.—Un folleto. Imp. Moret, La Coruña, 1934.

\*\*

*Anales del Hospital de San José y Santa Adeia (Cruz Roja)*. Volumen IV.—Un tomo en cuarto de 288 pág. con numerosos fotograbados y las comunicaciones presentadas a las sesiones científicas de Diciembre del 32 a Junio del 33. Madrid, Gráfica Universal, 1933.

# SALISOP

soluciones especiales  
de salicilato sódico,  
elaboradas con una  
técnica perfecta, ori-  
ginal y exclusiva de  
nuestro laboratorio.

**solución**  
líquida

dos gramos de salicilato por cucharada  
tolerancia perfecta

**endovenoso, 10,20%**

uno y dos gramos de salicilato por ampolla (10 c/c)  
solución en suero glucosado

**intra-arterial**

un gramo de salicilato por ampolla (3 c/c)  
completamente indolora

Laboratorio farmacéutico  
MARTÍN CUATRECASAS  
Especialidades  
Saliciláticas S. A.  
Valencia 314 - Barcelona - Teléfono 77029

Representante en Córdoba: D. Francisco Gutiérrez Ravé, Claudio Marcelo, 21

## DE NUESTRO COLEGIO MEDICO

### Aviso de Tesorería

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria última, a fines del presente mes se pondrán en circulación, para el cobro a los señores médicos de la provincia de la cuota de colegiado correspondiente al primer semestre del año actual, las pertinentes tarjetas postales a reembolso, por la cantidad de diez pesetas, importe de dicha cuota.

Lo que se comunica a los señores indicados con el ruego de que sin más otro aviso, acojan favorablemente dichas tarjetas a su presentación por el cartero respectivo.

EL TESORERO,  
J. Altolaquirre.

\* \*

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 23 de Mayo de 1934

En la Ciudad de Córdoba y a las diez y nueve horas del día veintitrés de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro se reunió, previa la oportuna convocatoria y para celebrar sesión, la junta de Gobierno de este Colegio, concurriendo cuantos señores con residencia en esta la constituyen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y leída y aprobada el acta del anterior, se acordó admitir como colegiado, por cuanto que ha cumplido los requisitos necesarios para ello, a don Juan Sancho Pérez y dar de baja con todo sentimiento, por trasladar su residencia a otra provincia, a D. Francisco Olmo y Toral.

Dada cuenta de la petición formulada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de un informe a propósito de sus proyectos de ensanche y sanea-

miento de la ciudad y leído atentamente el redactado a ruegos del señor Presidente por los señores Garrido de Rueda y Blanco, la Junta acordó, con un voto de gracias a estos compañeros que del referido escrito se dé traslado a aquella Corporación como respuesta a su demanda.

Leída una comunicación del Sr. Alcalde de Villafranca solicitando la cooperación de este Colegio a los actos que organiza con motivo de la visita a Córdoba del Sr. Ministro de Obras Públicas, se acordó que a los mismos concurren los señores Presidente, Vicepresidente y Vocal Sr. Blanco, satisfaciéndose con cargo al Capítulo trece del Presupuesto, los gastos que ello pudiere originar.

Y dando cuenta el Sr. Presidente de las gestiones que viene realizando en armonía con las peticiones formuladas últimamente y hasta la fecha, por algunos compañeros de la provincia y para la mejor solución, a ser posible, de las cuestiones que las motivan, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firma conmigo dicho Sr. Presidente y de lo que, como Secretario, certifico.—*Jacinto Navas.*—*Leandro González.*

\* \*

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 5 de Junio de 1934

En la ciudad de Córdoba y a las diecinueve horas del día cinco de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió, previa la oportuna convocatoria y para celebrar sesión, la Junta de Gobierno de este Colegio, concurriendo cuantos señores con residencia en la capital la constituyen.

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente dió cuenta del atentado de que

fué víctima en Doña Mencía el compañero señor Jiménez Vargas y de las comunicaciones cursadas con tal motivo y gestiones realizadas para una posible intervención del Colegio en la causa que se sigue al agresor, acordando la Junta por unanimidad, hacer constar en acta su sentimiento y protesta por la agresión sufrida por el citado compañero, aprobar las actuaciones del señor Presidente y autorizar a éste para que previos los asesoramientos pertinentes del señor Abogado del Colegio ejerza la acción indicada. Asimismo se acordó que el próximo viernes, una comisión de la Junta visite en Doña Mencía al señor Jiménez.

Seguidamente se acordó por unanimidad, y oído el informe de gran número de provisionistas a quienes se habló del asunto, protestar ante el Consejo de Previsión Médica, de todo intento de modificación del articulado del Reglamento de la Sección de Inva-

lidez, pues que en modo alguno pueden ser cercenados y bajo ningún concepto ni título, los derechos a que con sus deberes ejercitados reglamentariamente, son acreedores los señores previsionistas; y que esta protesta sea reiterada en toda ocasión y momento pertinente.

Vistas unas comunicaciones del Consejo de Colegios y Asociación Oficial de Médicos Titulares, sobre la probable propuesta de alguna minoría parlamentaria, en intento de modificación del proyecto de ley de Bases de Sanidad presentado a las Cortes, se aprobó el envío efectuado de los pertinentes telegramas de protesta al Gobierno y jefes de minorías parlamentarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente, y de la que como Secretario, certifico.—*Jacinto Navas.*—*Leandro González.*

## Gran Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la Escrófula, según informe del Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, bromo-ioduradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *Aguas madres*, análogas y muy superiores a las de Saltes de Bearne y Brincois, en Francia; de Kreuznach y Nauheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacísimas para el *Infatigamiento escrófula* en todas sus manifestaciones: *tuberculosis locales, mal de Pott, artrosis, coxalgias, oftalmías, corizas, ozenas, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemia, estados de debilidad, endometritis y metritis, histerismo, corea, neurastenia y parálisis refleja.*

### Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas bicarbonatadas — Variedad litúnicas y bromuradas. — Indicadas en las afecciones *crónicas del estómago e intestinos, infartos del hígado y del bazo, cólicos hepáticos, cólico is nefríticos y catarros de la vejiga, diabetes, gota y obesidad.*

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Manantial a guisa de baños con pías de porcelana y mármol. Capina con capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telégrafo.

Salones de recreo para bailes, músicas y juegos licitos.

*Temporada oficial: 15 de Junio a 15 de Septiembre*

**MÉDICO-DIRECTOR:**

**Don Eduardo Méndez del Caño**



**BALANCE DE TESORERÍA correspondiente al mes de Mayo de 1934, formulado de conformidad con los presupuestos vigentes:**

P.as Cts.

Existencias del mes anterior . . . . . 38.117'44

**Ingresos**

I	Subarriendo del local.					225'00
II	Cuotas de colegiados.					12'90
III	Cuotas de entrada					25'00
IV	Carteras médicas					18'75
V	Publicidad en el BOLETÍN					
VI	Listas de colegiados					20'00
VIII	Intereses del capital social.					
	10 pliegos para certificados del modelo A.					100'00
	560 id. id. id. B.					84'00
	80 id. id. id. C de 2 pesetas					160'00
	50 id. id. id. C de 1'50 id.					75'00
	425 id. id. id. D					63'75
	id. id. id. F.					
	id. id. id. G					
	60 pólizas de 2 pesetas					120'00
	Total ingresos.					904'40

**Gastos**

I	Renta del local					375'00
II	Sueldos y gratificaciones					520'00
III	Pensiones concedidas					260'00
IV	Gasto de cobranza de cuotas					
V	Impresión y gastos del BOLETÍN					
VI	Impresos de todas clases y anuncios.					12'50
VII	Suscripciones y compra de libros y encuadernaciones					156'00
VIII	Agua, luz y calefacción					48'31
IX	Correspondencia					42'60
X	Teléfono					30'00
XI	Menores y material de oficina					33'75
XII	Mobiliario.					
XIII	Representación del Colegio					255'50
XIV	Premio «Emilio Luque»					
XV	Imprevistos y pago de suplementos antiguos que puedan existir.					37'50
	5 por ciento de 10 pliegos del modelo A.					5'00
	5 > > de 80 > > C de 2 pesetas					8'00
	5 > > de 50 > > C de 1'50					3'75
	5 > > de > > F					
	5 > > de 60 pólizas de 2 pesetas					6'00
	Franqueo y giros por pliegos					6'50
	Al C. G. de C. M. E. por pliegos					
	Al Colegio de Huérfanos, por sellos.					
	Total gastos.					1.800'41

**RESUMEN**

Existencia del mes anterior						38.117'44
Importan los ingresos						904'40
				Suma.		39.021'84
Importan los gastos.						1.800'41
Existencias para el mes siguiente						37.221'43

## Lista de Médicos Colegiados

### ALTAS

D. Juan Sancho Pérez, con residencia en Cabra.

### BAJAS

D. Francisco Olmo Toral, por cesar su ejercicio en esta provincia.

### TRASLADOS

D. Arturo Murcia Castro, de Nueva Carteya a Castro del Río, en esta misma provincia.

## NOTICIAS

Ha fallecido en nuestra ciudad el compañero residente en Montoro don Cristóbal Alba Lechina. Expresamos nuestro sentimiento a la distinguida familia del finado (q. e. p. d.)

Falleció en Cádiz el sabio farmacéutico Dr. D. Lucio Bascuñana. A su distinguida familia y Consejo del Laboratorio que ostenta el nombre de aquél, expresamos nuestro pesar por tal óbito.

En virtud de oposición ha pasado a desempeñar una titular de Ubeda, don Francisco Olmo. Celebrando su triunfo, lamentamos la baja de dicho compañero en nuestra colectividad.

Previsión Médica ha prorrogado por un año la pensión concedida a nuestro compañero imposibilitado Sr. Vázquez del Castillo. Nuestra gratitud a dicha entidad.

Del curso de conferencias de divulgación científica, organizado por la Liga Española de Higiene Escolar, serán radiadas desde Madrid y en lo que resta de mes, las siguientes: Lunes 18, profesor Pereira (F.), «La mentira

del contagio psíquico entre los retrasados mentales psicópatas de las instituciones especiales». — Jueves 21, doctor De Benito, «Profilaxis del aparato respiratorio en la escuela». — Lunes 25, doctor Pereira (A.), «Profilaxis mental en la escuela». — Jueves 26, profesor Anasagasti, «Campos escolares».

Y en el próximo Julio: Lunes 2, profesor Revuelta, «Ciclos y grados de la educación física». — Jueves 5, profesor Samper, «La orientación profesional en la escuela». — Lunes 9, doctor González Barrio, «Las clases de nutrición en la escuela». — Jueves 12, doctor Macein, «La higiene en la escuela maternal». — Lunes 16, doctor S. Antonio, «Higiene de la piel en el escolar». — Jueves 19, doctor Rodrigo, «Profilaxis de las enfermedades infecciosas en la escuela». — Lunes 23, doctor Alvarez, «La vida sexual en el escolar».

**Depurativo 19.** *Parificador de Sangre y Linfa. Regulador de la Nutrición y Reconstituyente. Cura las Anemias, Gran Antiescrofuloso, Antituberculoso y Antiarterioescleroso. Dosificado a gotas lo pueden tomar hasta los niños de pecho.*

**Antiarrítmico 19.** *Es el mejor disolvente y eliminador del ácido úrico.*

*Use V. la Pomada antiséptica, 19, en Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Quemaduras, Grietas del pezón, etc., y verá curaciones sorprendentes. Caja 1 y 5 pesetas.*

Agradecemos a *La Voz Médica* la atención dedicada a las propuestas de la representación de Córdoba en la Asamblea de Titulares y a la agresión de que ha sido víctima nuestro colega señor Jiménez Vargas.

Viuda de Médico, vende una Clínica completa. Razón en la Conserjería de este Colegio.

# bronquitis crónicas

**JARABE FAMEL**

*a base de Lactocreasom soluble*

**calma la tos  
facilita  
la expectoración**

*Depositarios generales para España  
Curiel & Moran-Aragon - 228-Barcelona*

GRAGEAS Laboratoire des Produits SCIENTIA 21 rue Cheptal Paris 9<sup>e</sup> GRANULADOS

# PEPTALMINE

**MAGNESIADA**

TRASTORNOS  
HEPATO-BILIARES  
COLITIS

**COLAGOGO**

INSUFICIENCIA  
HEPÁTICA  
MIGRAÑAS

POSOLGIA 2 CUCHARADAS DE LAS DE CAJÉ DE GRANULADOS, 2 A 3 CAJÉAS UNA HORA ANTES DE CADA UNA DE LAS 2 COMIDAS

**PHOSPHORINA**

**ROBERT** Reconstituyente  
granular, elixir e inyectable



**NITROBITRA**

**ROBERT** Antidiséptico  
granulado y en comprimidos

**ADRENOS ROBERT**  
Reconstituyente inyectable.

**PLURICARDIOL**

**ROBERT** Tónico cardíaco  
Inyectable.

Representante para Córdoba y su provincia  
Don Eduardo Marfil Leiva,  
Plaza de la República, 2.—Córdoba

Córdoba.—Imp. El Defensor, Ambrosio Morales, 8